



Segundo Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Segundo Trimestre 2024
(Abril - Junio)

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del segundo trimestre correspondiente a los meses de Abril – Junio del ejercicio 2024, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas es la parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y cuenta pública trimestral del período Abril-Junio del ejercicio del gasto 2024, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, se ha cumplido con todas las entregas de información presupuestal, contable y financiera que los ciudadanos solicitan y se actualizó la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cargando 58 documentos que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la ciudadanía.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAECH, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera que establece la normatividad hacendaria.

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio; por lo que tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales ejercidos con relación al presupuesto ministrado, se obtuvo un avance al segundo trimestre del 94 % del ejercicio del gasto público del año 2024 de la SESAECH.

Unidad de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1 de abril al 28 de junio de 2024, la Secretaría Ejecutiva recibió 11 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 10 fueron respondidas en un promedio de 7.4 días naturales y sólo una se encontraba en trámite o proceso; acumulando en el año un total de 17 solicitudes recibidas.

Por otra parte, del 17 de abril al 17 de mayo de 2024 las áreas de la SESAECH actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables conforme a las atribuciones, facultades y funciones que les han sido conferidas en el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización de la institución, así como en el dictamen de creación de la misma No. SH/CGRH/DEO/174/2020.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2024 el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo tres sesiones ordinarias e igual número de sesiones extraordinarias

Además, y en vía de colaboración, el 18 de junio de 2024 la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva impartió un curso presencial en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados a 22 personas servidoras públicas de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Finalmente y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 85, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, entre el 1 y el 5 de julio de 2024 la Secretaría Ejecutiva publicará en la



Plataforma Nacional de Transparencia el informe de solicitudes correspondiente al segundo trimestre del año con base en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) para tal efecto.

Coordinación de Archivo.

En este segundo trimestre las actividades realizadas por la Coordinación de Archivo fueron enfocadas en la actualización de la información de las obligaciones de transparencia que le son aplicables como lo son los instrumentos archivísticos como el Catálogo de Disposición Documental, Cuadro General de Clasificación Archivística e Inventario General.

Por otra parte, el personal de la Secretaría Ejecutiva recibió las constancias del diplomado “Gestión documental y administración de archivos”, por parte del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP-Chiapas).

Cabe considerar, que, para el cumplimiento de las metas establecidas en el segundo trimestre, se coordinaron 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, cada sesión incluyó la realización de los documentos necesarios para su desarrollo, como la aprobación y publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva.

Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.

En este trimestre derivado de las 38 mesas de trabajo y 2 reuniones integrales en el que participaron 12 organismos gubernamentales, un Consejo Consultivo integrado por 18 representantes de la sociedad civil, 5 Consejeros de Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que de manera colegiada construyeron 122 estrategias y 157 líneas de acción; con la participación de 261 personas; 84 mujeres y 177 hombres; 13 representando al sector privado, 72 a la sociedad civil,



13 a la academia y 163 personas servidoras públicas. Se elaboró el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA); el cual fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2024 por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

La Secretaría Ejecutiva está llevando a cabo la interconexión de sujetos obligados al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN), la meta es conectar a 50 sujetos obligados del estado , en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva está enfocada en la capacitación de personas servidoras públicos en materia de combate a la corrupción, la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH), y las tecnologías anticorrupción. La meta para este ejercicio 2024 es capacitar a 4,000 personas. Para dar cumplimiento a lo anterior, durante el segundo trimestre de 2024, se realizaron los cursos: "Rendición de Cuentas, DeclaraFácil PI Portable" y "Capacitación del Sistema Declaramun PI - Edición Mayo 2024", con una participación significativa no sólo de personas servidoras públicas sino también de organizaciones de la sociedad civil.

Además, SESAECH está implementando un programa de mantenimiento preventivo para asegurar el funcionamiento óptimo de sus bienes informáticos, por lo que en el segundo trimestre de 2024, se realizaron 82 mantenimientos preventivos, cumpliendo con la normativa vigente. Este esfuerzo es esencial para garantizar la eficiencia y seguridad en el manejo de la información, alineándose con las mejores prácticas en gestión de tecnologías de información y fortaleciendo el sistema anticorrupción del estado.

Dirección Jurídica.

La Dirección Jurídica desarrolló sus actividades conforme al Programa Anual de Trabajo 2024 de la Secretaría Ejecutiva, las cuales fueron orientadas para llevar a cabo acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como la realización de los proyectos y revisión de los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales y demás instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Para lograr las metas establecidas, en el trimestre comprendido de abril a junio del ejercicio 2024, se coordinó la realización de 6 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 4 de la Comisión Ejecutiva. De cada sesión se realizó el proyecto del orden del día, las convocatorias e invitaciones de cada una de las sesiones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la realización de los proyectos de los acuerdos y documentos a aprobar y del acta de la sesión.

Asimismo, se realizó el proyecto de los Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas por faltas administrativas y hechos de corrupción, presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y el proyecto del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Hacienda (SH) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECH) para el uso compartido del Lactario Institucional, el cual fue suscrito el 4 de abril del 2024.

“Por un Chiapas sin corrupción”

1.MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

2.VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

3.PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará

escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.

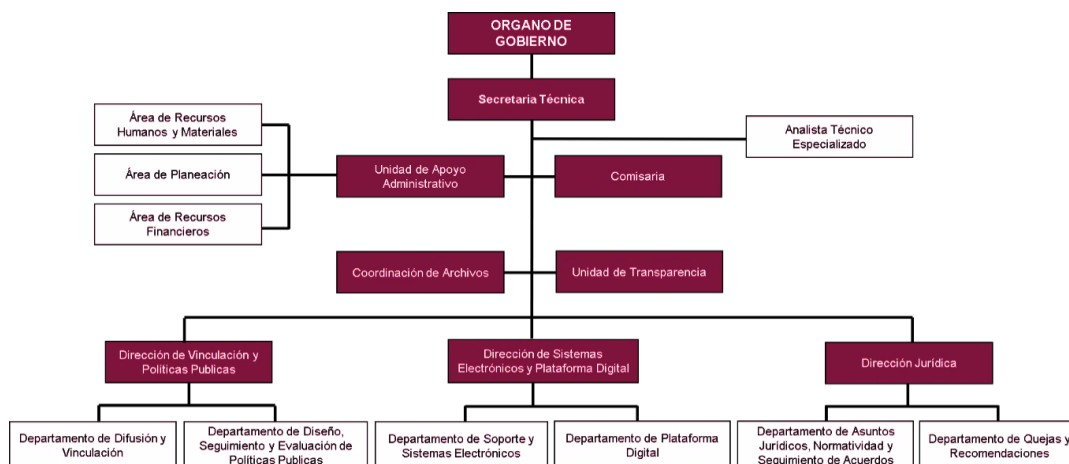


Imagen 1. Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

5.INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 (ABRIL - JUNIO)

Unidad de Apoyo Administrativo

Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

Línea de Acción 1

Proponer al Secretario Técnico, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
4 Documentos	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0163/2024 de fecha 10 de julio, se envió a la Dirección de Política del Gasto de la Secretaría de Hacienda los comprobantes del avance de cumplimiento de la matriz de indicadores del segundo trimestre del 2024. Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Línea de Acción 2

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

Meta
24 Asuntos

Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Durante el segundo trimestre comprendido de abril a junio de 2024, se actualizaron 58 documentos de información de las obligaciones en materia de transparencia, relacionado con la aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y de planeación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

Mediante oficio No. SESAECH/ST/UAA/106/2024, SESAECH/ST/UAA/128/2024 y SESAECH/ST/UAA/148/2024 se envió a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la información de los meses de marzo, abril y mayo de 2024 en la Plataforma de Seguimiento y Monitoreo de las “16 acciones previstas dentro del Plan de acción para la fiscalización de la Administración Pública Estatal, desde un enfoque preventivo 2021-2024.

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/136/2024, SESAECH/UAA/146/2024, SESAECH/ST/UAA/147/2024 y SESAECH/UAA/167/2024 fueron enviados a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, las balanzas de comprobación mensual y acumulada de los estados financieros y contables del cierre de los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0165/2024 de fecha 05 de julio, se informó a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda la Información de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) del segundo trimestre del 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0164/2024 de fecha 05 de julio, se envió a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda la información de los formatos CONAC del segundo trimestre del 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0181/2024 de fecha 21 de julio, se envió a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda la información presupuestal de la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/123/2024 y No. SESAECH/ST/UAA/161/2024, se envió a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, información cuantitativa y cualitativa del ejercicio del gasto público del año fiscal 2023, para ser evaluado por parte de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la auditoría número 598 y 599 de las “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, de la revisión de la Cuenta Pública del 2023 al Estado de Chiapas, cumpliendo la SESAECH con la rendición de cuentas que exige la ley en la materia.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 42%.

Línea de Acción 3

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.



Meta	Fecha de Inicio
12 Solicitudes	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se proporcionó apoyo logístico a 7 eventos realizados durante el segundo trimestre de este año, de los cuales 3 corresponden a Mujeres por la Integridad, 1 Quinta Sesión de trabajo del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, 1 Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 2 Entrega de Constancias de capacitación: Escuela Anticorrupción tercera edición y Diplomado “Gestión documental y administración de archivos”.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 80%.

Línea de Acción 4

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

Meta	Fecha de Inicio
15 Reportes	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/096/2024 de fecha 05 de abril de 2024, fue enviado a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, los saldos iniciales del ejercicio 2024.

Con fecha 19 de julio de 2024, mediante Oficio No. SESAECH/UAA/00149/2024 de fecha 19 de junio de 2024, fue recibida la Cuenta Pública Presupuestal, Contable y Financiera, del primer trimestre enero-marzo del 2024, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/143/2024 de fecha 13 de junio de 2024, fue enviado a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, la información contable financiera correspondiente al mes de abril de 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/144/2024 de fecha 14 de junio de 2024, fue enviado a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, la información contable financiera correspondiente al mes de mayo de 2024.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0166/2024 de fecha 25 de julio de 2024, se envió a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, la Cuenta Pública del Análisis Funcional, correspondiente al segundo trimestre abril - junio del 2024.

Con fecha 23 de julio de 2024, fue recibida la Cuenta Pública Presupuestal, del segundo trimestre abril - junio del 2024, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 60%.

Línea de Acción 5

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

Meta
4 Cursos

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Desarrolladas

En el mes de abril las personas servidoras públicas de esta Secretaría Ejecutiva se capacitaron en el tema “Participación de los servidores públicos en el Programa Ambiental del Manejo Institucional para reducir la contaminación en el estado” impartido por personal de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Unidad de Transparencia

Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas



(LTAIPCHIS) y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta	Fecha de Inicio
40 Solicitudes	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Del 1 de abril al 28 de junio de 2024, la Secretaría Ejecutiva recibió 11 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 10 fueron respondidas en un promedio de 7.4 días naturales y 1 se encontraba todavía en trámite o proceso; acumulando en el año un total de 17 solicitudes recibidas.

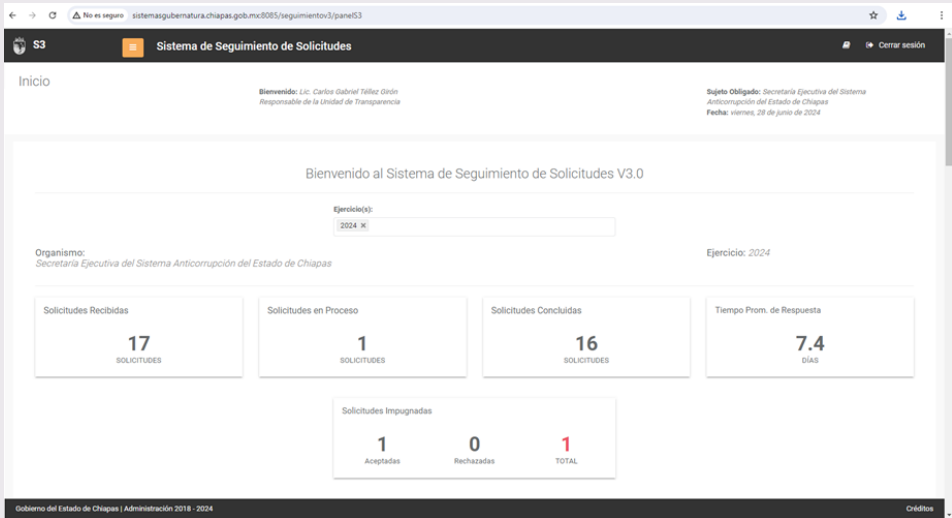


Imagen 2. Reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes del Gobierno de Chiapas.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 42.5%, lo cual no depende de la Secretaría Ejecutiva, sino que está sujeto o condicionado a que las personas ejerzan el DAI y los derechos ARCOP.

Cabe señalar que en el segundo trimestre del ejercicio 2024 la SESAECH no recibió solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 42.5%.

Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia que le son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la propia SESAECH y por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
4 Actualizaciones	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Derivado de la reciente reforma a los Lineamientos Técnicos Generales que regulan a las obligaciones de transparencia, las áreas de la Secretaría Ejecutiva actualizaron la información de las obligaciones de transparencia que les son aplicables del 17 de abril al 17 de mayo de 2024.

Indicadores de resultados	
DETALLE	
Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2024
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2024
Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado
Objetivo institucional (Redactados con perspectiva de género)	Coordinar y fortalecer la planeación, diseño y evaluación de las estrategias, proyectos y acciones de desarrollo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
Nombre(s) del(os) indicador(es)	Porcentaje de servidores públicos que son atendidos con calidad en acciones de capacitación interinstitucional para combatir la corrupción.
Dimensión(es) a medir	Gestión / Eficacia
Definición del indicador	Cantidad de servidores públicos atendidos con calidad en acciones de capacitación
Método de cálculo con variables de la fórmula	Número de servidores Públicos atendidos con acciones de capacitación interinstitucional. / Total de servidores públicos de confianza del sistema estatal capacitados programados.
Unidad de medida	Persona
Frecuencia de medición	Trimestral
Línea base	2024
Metas programadas	4,450
Metas ajustadas que existan, en su caso	Sin ajustes
Avance de metas	1,000
Sentido del indicador (catálogo)	Ascendente
Fuente de información	Área de Planeación
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Apoyo Administrativo
Fecha de actualización	30/04/2024
Nota	
Fecha creación del registro	06/05/2024
Fecha modificación del registro	06/05/2024

Imagen 3. Ejemplo de consulta de información que fue actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Línea de Acción 3

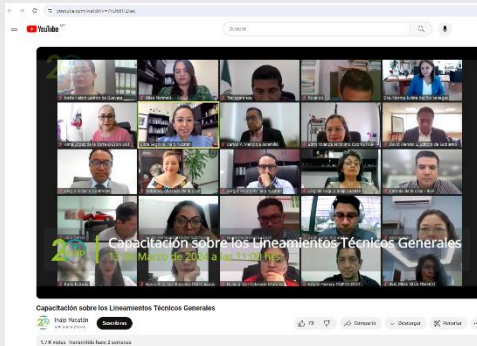
Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos presenciales o virtuales sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

Meta
4 cursos o talleres

Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
31/12/2024

Actividades Desarrolladas

En vía de colaboración, el 18 de junio de 2024 la Unidad de Transparencia de la SESAECH impartió un curso presencial en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados a 22 personas servidoras públicas de la Secretaría de Economía y del Trabajo del Gobierno del Estado.



Imágenes 4 y 5. Evidencia fotográfica de la capacitación impartida al personal de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 75%.

Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) respecto del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, el cual será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato establecido por el propio órgano garante del estado.

Fecha de Inicio

01/01/2024

Meta

4 Informes al ITAIPCH

Fecha de Término

31/12/2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 85, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), entre el 1 y el 8 de julio de 2024 la SESAIECH publicará en la Plataforma Nacional de Transparencia el siguiente informe de solicitudes correspondiente al segundo trimestre del año con base en el formato establecido por el ITAIPCH.

Imagen 6. Página No. 1 del informe de solicitudes del segundo trimestre de 2024,



Actividades Desarrolladas

Durante el segundo trimestre de 2024 el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo tres sesiones ordinarias e igual número de sesiones extraordinarias.

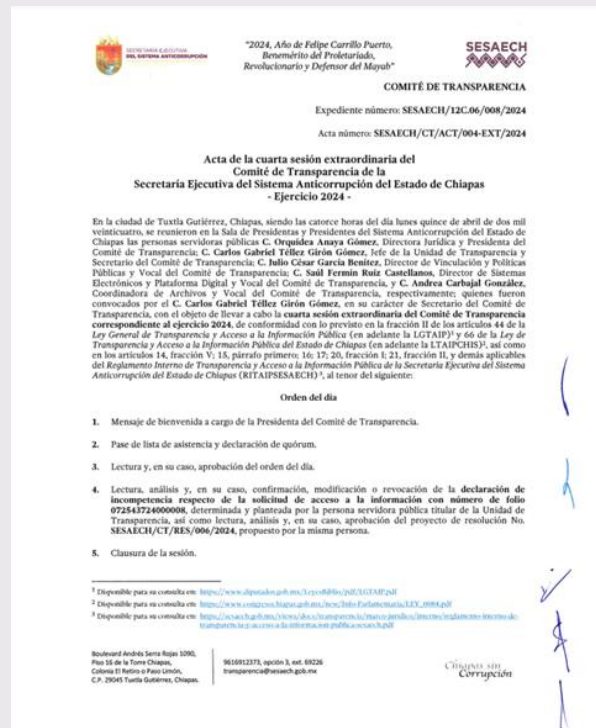


Imagen 7. Primera página de una de las actas que emitió el Comité de Transparencia de la SESAECH en el segundo trimestre del año 2024.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Coordinación de Archivo

Objetivo.

Fomentar el manejo adecuado de la gestión documental de los órganos administrativos de la SESAECH, en organizar y conservar sus archivos físicos como electrónicos.

Estrategia.

- Elaboración de los controles archivísticos previstos en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Capacitación y asesorías en temas de gestión documental, desarrollo archivístico y tratamiento de documentos electrónicos.
- Creación del Sistema Automatizado para la Gestión Documental.
- Gestiones administrativas para el archivo de concentración.

Línea de Acción 1

Actualización de los Instrumentos de Control Archivístico: crear y actualizar los instrumentos de control documental que determinen sus generalidades, relacionados con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la SESAECH.

Meta	Fecha de Inicio
4 Documentos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se actualizó el Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental e Inventarios Documentales, información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, haciéndolo por única ocasión dentro del plazo al 19 de abril de 2024, plazo establecido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, por AC.VI/07-E/2024 Y AC.VII/07-E/2024. Dicha Información se encuentra públicamente disponible para su consulta tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, como en el portal de obligaciones de transparencia de la Secretaría Ejecutiva <http://sesaech.transparencia.chiapas.gob.mx/>.



Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de	
DETALLE	
Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2024
Fecha de término del periodo que se informa	31/12/2024
Instrumento archivístico (catálogo)	Cuadro general de clasificación archivística
Hipervínculo a los documentos	Consulta la información
Nombre completo de la(s) persona(s) responsable(s) e integrantes del área de archivo, cargo y puesto	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Coordinación de Archivos
Fecha de actualización	31/03/2024
Nota Nota aclaratoria aplicable a los apartados, campos o columnas denominados "instrumento archivístico (catálogo)" e "hipervínculo a los documentos": La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) informa que el instrumento de control y consulta archivística corresponde al Cuadro General de Clasificación Archivística del ejercicio 2024, el cual fue elaborado con base en el Catálogo de secciones y series de funciones comunes que emitió el Consejo Estatal de Archivos.	
Fecha creación del registro	30/04/2024
Fecha modificación del registro	17/05/2024

Inventarios documentales	
DETALLE	
Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2024
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2024
Denominación del instrumento archivístico (catálogo)	Inventarios documentales
Hipervínculo a los inventarios documentales	Consulta la información
Nombre completo de la(s) persona(s) responsable(s) e integrantes del área de archivo	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Coordinación de Archivos
Fecha de actualización	31/03/2024
Nota Nota aclaratoria aplicable a diversos apartados, campos o columnas denominados "instrumento archivístico (catálogo)" e "hipervínculo a los documentos": La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) informa que durante el periodo correspondiente al Primer Trimestre de 2024 (01 de enero al 31 de marzo de 2024), no genero información relativa a la fracción XLV referente a los Inventarios Documentales, correspondiente al artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	
Fecha creación del registro	30/04/2024
Fecha modificación del registro	30/04/2024

Imágenes 8 y 9. Ejemplo de consulta de información que fue actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Línea de Acción 2

Realizar y tomar asesorías en materia archivística: brindar asesorías técnicas para la operación de los archivos a cargo de los responsables de archivo de trámite como al personal que integra la SESAECH.

Meta
7 Asesorías

Fecha de Inicio
01/03/2024
Fecha de Término
31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Con fecha 28 de junio de 2024, la Coordinación de Archivo de la SESAECH sostuvo videoconferencia sobre la digitalización para la preservación de los documentos, facilitando la gestión eficiente y segura de la documentación, a través de la plataforma YouTube.



Imagen 10. Asesorías

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 60%.

Línea de Acción 3

Capacitaciones: Promover las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivos de trámite y demás personal de la SESAEC para el buen funcionamiento de sus archivos.

Meta
15 Capacitaciones

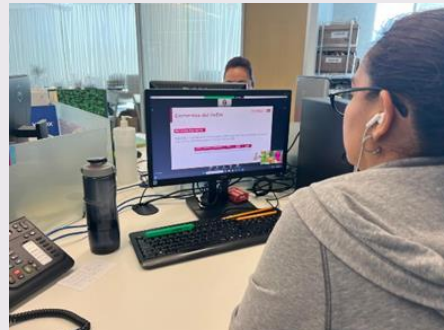
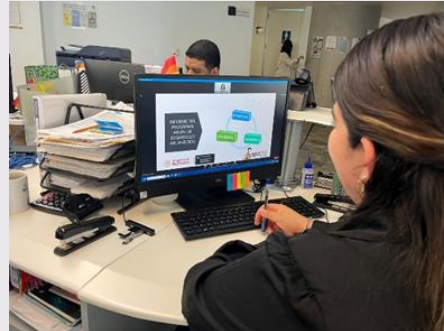
Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
31/03/2024

Actividades Desarrolladas

En conmemoración al Día internacional de los Archivos, a cargo del Archivo General de la Nación (AGN) y del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) los días 11 y 12 de junio de 2024, las personas que integra la Coordinación de Archivo recibieron el curso “Archivos y Empoderamiento Social: Fomentando la Participación Ciudadana a través del Acceso a la Información”, haciendo una reflexión de la ventaja y posibilidad de leer la historia por medio de los archivos.

No obstante, en el marco de la Caravana Archivística “Talleres Teórico- Prácticos para la Profesionalización 2024 parada 6 Plan Anual de Desarrollo Archivístico a

cargo del Instituto de Transparencia de Puebla en colaboración con la Comisión de Archivos y Gestión Documental el día 13 de junio de 2024, el personal a cargo de los Archivos de Trámite de la Secretaría Ejecutiva recibió el curso virtual para fomentar la importancia de la elaboración, programación y difusión del PADA.



Fotografías 1,2,3 y 4. Curso tomados por los responsables de archivo de trámite de la Secretaría Ejecutiva.

Es importante destacar que, las personas servidoras públicas que integran la SESAEC, recibieron del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas(IAP-Chiapas) la constancia del Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos, diplomado que resalta el interés y compromiso del manejo de los archivos para perseverar la historia institucional, dotándolos de conocimientos y habilidades para enfrentar desafíos, implementando metodologías archivísticas homogéneas las cuales permiten una adecuada gestión documental y la construcción de una cultura en la materia.



Fotografías 5 y 6. Clausura y entrega de constancias del diplomado “Gestión documental y Administración de Archivos”.

Dicha meta para este trimestre se cumplió al 100%.

Línea de Acción 4

Espacio físico para el archivo de concentración: Archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

Meta

1 Espacio para el archivo de concentración

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Mediante memorándum No. SESAECH/UAA/0009/2024, de fecha 08 de febrero de 2024, se realizó la primera Sesión del Grupo Estratégico, en la cual la Coordinación de Archivo se inscribió en Asuntos Generales, solicitando que se sigan realizando las gestiones necesarias para obtener el espacio para el archivo de concentración.

Línea de Acción 5

Reuniones del Grupo Interdisciplinario: El grupo interdisciplinario es el equipo de profesionales integrado por los titulares de los órganos administrativos de la SESAECH.

Meta

4 Sesiones ordinarias

Fecha de Inicio

01/01/2023

Fecha de Término

31/12/2023

Actividades Desarrolladas

Durante el segundo trimestre de abril a junio de 2024, se coordinaron 3 sesiones del Grupo Interdisciplinario, de las cuales 2 fueron ordinarias y 1 extraordinaria del Grupo Interdisciplinario.

El trabajo de la Coordinación de Archivo consistió en realizar del proyecto del orden del día, las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, envió de los documentos para el análisis de los integrantes del Grupo Interdisciplinario y la proyección de las actas, instrumentos archivísticos y minutas.

Así mismo, se recabaron las firmas del Catálogo de Disposición Documental, así como del Cuadro de clasificación Archivística para su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



Fotografías 7 y 8. Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario.



Fotografía 9. Sesiones Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 25%.

Dirección Vinculación y Políticas Públicas

Objetivo.

Establecer las bases para el Seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá conocer sobre los avances de las acciones establecidas en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para el Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Línea de Acción 1

Realizar seguimiento de avance de indicadores de la PEA.

Meta
2 Reportes.

Fecha de Inicio

01/07/2024

Fecha de Término

30/11/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 3er y 4to trimestre.

Línea de Acción 2

Elaborar metodología de evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta
1 Documento

Fecha de Inicio

01/04/2024

Fecha de Término

30/08/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 3er trimestre.

Línea de Acción 3

Elaborar reporte de resultados del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).

Meta
1 Reporte

Fecha de Inicio
01/11/2024
Fecha de Término
31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 4to trimestre.

Línea de Acción 4

Realizar encuesta sobre la percepción de corrupción que tiene la sociedad civil y los empresarios en Chiapas.

Meta
1 Documento

Fecha de Inicio
01/07/2024
Fecha de Término
31/10/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 4to trimestre.

Línea de Acción 5

Elaborar acciones de vinculación en materia de combate a la corrupción con el fin de prevenir, y sancionar las faltas administrativas.

Meta	Fecha de Inicio
4 Reportes	01/03/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Desarrolladas

Se elaboró un reporte sobre sobre la conclusión de los trabajos para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), en el que se realizaron 38 mesas de trabajo, 02 reuniones ejecutivas con integrantes del Grupo Técnico, Consejo Consultivo, Consejo de Participación Ciudadana y Servidores Públicos de los Organismos Implementador. Se construyeron 122 estrategias y 157 líneas de acción alineadas a las prioridades de la PEA.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Línea de Acción 6

Elaborar la guía de apoyo institucional para la planeación de acciones anticorrupción en los Planes Municipales de Desarrollo.

Meta
1 Documento

Fecha de Inicio

01/08/2024

Fecha de Término

30/09/2024

Actividades Desarrolladas

Meta programada en el 3er trimestre.

Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECH)

Estrategia.

Realizar acciones administrativas y técnicas para la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN); así como mantener su funcionamiento para garantizar la operación y disponibilidad de los servicios que proporciona; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes

informáticos utilizados por los órganos administrativos de esta Secretaría Ejecutiva, que les permita contar con las herramientas tecnológicas para el desempeño de las funciones y actividades encomendadas.

Línea de Acción 1

Interconexión de Sujetos Obligados: Realizar la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.

	Fecha de Inicio
Meta	01/01/2024
50 Sujetos obligados	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital en conjunto con cada sujeto obligado realizó en 2023 la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) del:

- **Sistemas 1 (S1):** Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, se cuenta con 53 de 92 registros de sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal.
- **Sistema 2 (S2):** Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, 50 de 260 instituciones conectadas.
- **Sistema 3 (S3):** Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados,

se cuenta con la información de 27 personas servidoras públicas inhabilitadas de 12 sujetos obligados 1 particular sancionado de 1 sujeto obligado.

Para el segundo trimestre de este año, se llevaron a cabo reuniones en la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que se informó la situación que guarda la interconexión de cada uno de los sujetos obligados con el Sistema Electrónico Estatal.

Como resultado de estas reuniones se acordó realizar diagnóstico completo de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, con la finalidad de dar un informe pormenorizado en la próxima Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.

A la par, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, inició la nueva metodología de medición de los Avances de interconexión subnacional, Sistemas 1, 2, 3 y 6, por lo que se iniciaron las acciones para poder reportar acciones en los primeros tres sistemas y el sistema 6.

Para poder incidir en este sistema, el 22 de abril del presente se optó por utilizar el Sistema de Contrataciones Abiertas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual se encuentra en el Mercado Digital Anticorrupción.

Se presentaron problemas técnicos en la instalación, lo cual a través del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, se estableció el vínculo con este Instituto para recibir el apoyo y solventar esta eventualidad. Es por ello que, el día 04 de junio del presente año, se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Políticas de Acceso del INAI y Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de esta Secretaría Ejecutiva, donde se otorgó una explicación al respecto y se ofreció el acompañamiento en todo el proceso. Para ello, el INAI indicó que se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Expresar Manifestación de interés: Escrito formal dirigido al organismo

garante, manifestando el interés en adherirse a la iniciativa.

2. Publicar Compromiso de publicación: Documento que define el alcance, contenido, periodo y frecuencia de actualización de la información a publicar.
3. Elaborar Mapeo de datos: Identificación de la ubicación y relación de los datos con el EDCA dentro de los sistemas de origen.
4. Publicar Política de publicación: Guía sobre qué publicar, cómo, cuándo, y las reglas para su acceso y reutilización.
5. Definir y usar una Herramienta tecnológica: Uso de la herramienta del INAI o sistemas propios para registrar y publicar información conforme al EDCA.
6. Capturar y validar información: Proceso de registro y validación de la información por el organismo garante, con apoyo de OCP, para asegurar una implementación exitosa del estándar.

Derivado de la aprobación del “Plan de Acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público” en la sesión ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción, el Secretario Técnico Roberto Moreno Herrera, a través del oficio SE/ST/251/2024 de fecha 27 de mayo del presente, solicitó a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupción, gestionar ante el ente público que realice estas acciones en la Entidad, respondiendo la “Encuesta Diagnóstico del Sistema 6. Sistema de Información Pública de Contrataciones y Plataforma Digital Nacional.”

En el caso de Chiapas, la SESAECH solicitó a la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, designar a una persona, con la finalidad de atender lo solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, respondiendo la encuesta fue respondida el día 12 de junio del presente.

Línea de Acción 2

Capacitación: Brindar cursos y talleres de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción.

Meta

4,000 personas

Fecha de Inicio

01/01/2024

Fecha de Término

31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

En el segundo trimestre del ejercicio 2024, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, continuó con las acciones de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de esta entidad federativa.

El programa de capacitación sirve como herramienta de trabajo para operar de manera eficiente el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), por lo que se tienen programados tres eventos de formación para el presente ejercicio.

Eventos de Formación a Sujetos Obligados	Programación Trimestral				Meta
	I	II	III	IV	
Capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal	0	1	1	1	3

Tabla 1. Elaboración propia con base en la información referente a la capacitación a personas servidoras públicas de los sujetos obligados del Estado de Chiapas.

Del 01 de abril al 17 de mayo del 2024, se llevó a cabo el curso denominado “Rendición de Cuentas, DeclaraFácil PI Portable”, dirigido a las personas servidoras públicas del Estado de Chiapas al servicio de los ayuntamientos y, en general a todas aquellas personas que utilizan el sistema DeclaraFácil PI portable para el

llenado del formato de declaración de situación patrimonial y de intereses, así como para quien desee conocer sobre dichas declaraciones, y el sistema antes mencionado.

Se contó con la participación de 645 personas servidoras públicas, 341 mujeres y 304 hombres, adscritas a 82 entes públicos como son: la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y a los Ayuntamientos de Berriozábal, San Cristóbal de las Casas, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Tila, Sitalá, Ixtapangajoyá, Ocozocoautla de Espinosa.

Así mismo del 14 al 31 de mayo del 2024, se llevó a cabo el curso denominado “Capacitación del Sistema Declaramun PI - Edición Mayo 2024”, dirigido a las personas servidoras públicas de los Órganos Internos de Control (OIC) y a las Áreas de Transparencia o equivalentes de cada ayuntamiento que utiliza el Sistema Declaramun PI, encargadas de realizar la recepción, validación y envío de las declaraciones de situación patrimonial y de declaración de intereses, la elaboración del Acta del Comité de Transparencia, mediante el cual se aprueba la generación de las versiones públicas de las declaraciones y su registro en la plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Participaron 100 personas servidoras públicas, de las cuales 38 fueron mujeres y 62 hombres, adscritos a 64 entes públicos, como son Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, y a los Ayuntamientos de Tuxtla Gutiérrez, Mazatán, Tonalá, entre otros.

Línea de Acción 3

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada uno de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).



Meta	Fecha de Inicio
242 Mantenimientos	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el segundo trimestre del 2024 se efectuó el mantenimiento preventivo a 82 (ochenta y dos) bienes informáticos que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo 2024 de bienes informáticos realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Meses	Programados	Ejecutados
Abril	0	0
Febrero	21	21
Marzo	18	18
Abril	14	14
Mayo	29	29
Total	82	82

Tabla 2. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo.

En el próximo trimestre, se continuará con el trabajo relativo al mantenimiento, asegurando así el óptimo funcionamiento de los sistemas y equipos informáticos, ya que este proceso es fundamental para garantizar la eficiencia y seguridad en el manejo de la información, así como para cumplir con los estándares de calidad y normativas establecidas. El compromiso de esta Secretaría es mantener un entorno tecnológico robusto y confiable, en línea con las mejores prácticas en gestión de TI y en aras de fortalecer el sistema anticorrupción del estado.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 34%.

Dirección Jurídica

Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias, extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y a las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, la proyección de los documentos para su aprobación. Asimismo, proyectar y revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Línea de Acción 1

Elaborar el proyecto de los documentos necesarios para la realización de las sesiones, como son: el orden del día, convocatorias e invitaciones, actas, acuerdos, minutas de reuniones de trabajo, así como los demás documentos cuya realización sea solicitada para la presentación en la sesión de que se trate, e integrar el cuadernillo correspondiente con todos los anexos.

Meta	Fecha de Inicio
16 actas y 12 acuerdos en el año.	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de abril a junio de 2024, se coordinó la realización de 6 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 4 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, las convocatorias e invitaciones de cada una de las sesiones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado y la realización de los proyectos de los acuerdos y documentos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



Fotografías 10 y 11. Elaboración de documentos para las sesiones del Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva.

Del Comité Coordinador: Se celebró 1 sesión, la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2024, en el Salón de Usos Múltiples Fiscal Gregorio Pérez Gómez de la Fiscalía General del Estado. En dicha sesión se realizó lo siguiente: 07 convocatorias, 44 invitaciones, 1 proyecto del orden del día y 1 acta y se presentó el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) y el Programa Cívico del Comité Coordinador, Período 2024-2025. Se aprobaron 2 acuerdos, de los cuales 1 se encuentra publicado en el Periódico Oficial.



Fotografías 12 y 13. Celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador.

Del Órgano de Gobierno: Se celebró 1 sesión, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2024, vía remota. De dicha sesión se realizó lo siguiente: 7 convocatorias y 1 invitación, así como 1 proyecto del orden del día y 1 acta. Se aprobaron 2 acuerdos, los cuales se encuentra cumplidos en su totalidad.



Fotografías 14 y 15. Celebración de la "Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno".

De la Comisión Ejecutiva: Se celebraron 4 sesiones correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 22 de abril de 2024, Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 09 de mayo de 2024, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2024, y Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha de 19 de junio de 2024. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 4 proyectos de orden del día, 4 convocatorias, 11 invitaciones y, 5 proyectos de acta. Se tomaron 5 acuerdos.



Fotografías 16, 17, 18 y 19. Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva

Se tiene el 100% de avance.

Línea de Acción 2

Elaborar los proyectos relativos a la normatividad aplicable al Sistema Anticorrupción, al Comité Coordinador, a la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, así como sus modificaciones.

Meta	Fecha de Inicio
04 Documentos.	01/01/2024
	Fecha de Término
	31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

I. Modificaciones al proyecto de los Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas.

II. Modificaciones al proyecto de las Bases y Principios de Coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

III. Proyecto de los Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas por faltas administrativas y hechos de corrupción, presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 50%.

Línea de Acción 3

Elaborar los proyectos de los instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, o que tenga que aprobar el Sistema Anticorrupción, el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva, tales como convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos institucionales, entre otros.

Meta
10 Documentos.

Fecha de Inicio
01/01/2024
Fecha de Término
31/12/2024

Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectó el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Hacienda (SH) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECH) para el uso compartido del Lactario Institucional.

Del 100% de la meta programada, se tiene un avance del 40%.